



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

N° 086 -2026-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 12 MAR. 2026

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

REPORTE N° 0013-2026-GRJ/GRDE-RERL, del 11 de marzo del 2026; suscrito por el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, Coordinador de Proyectos - GRDE, remite la aprobación del ANALÍTICO PRESUPUESTAL - 2026 del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE QUETA - YANACOCCHA DEL DISTRITO DE TAPO - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2569114, correspondiente a la META: 0826 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"*;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

	GRDE
DOC. N°	10304213
EXP. N°	06987019





Que según el análisis técnico de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO N° 080-2025-G.R.-JUNIN/GRDE, de fecha 16 de abril del 2025; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, aprueba expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE QUETA - YANACOAHA DEL DISTRITO DE TAPO - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2569114, por un monto total de inversión de S/. 10,792,165.31 (DIEZ MILLONES SETESIENTOS NOVEINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 31/100 SOLES), el plazo de ejecución del proyecto en mención es de 210 días calendarios, modalidad de ejecución, por Contrata.

Que, mediante REPORTE N° 0013-2026-GRJ/GRDE-RERL, del 11 de marzo del 2026; suscrito por el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, Coordinador de Proyectos - GRDE, remite el ANALÍTICO PRESUPUESTAL - 2026 del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE QUETA - YANACOAHA DEL DISTRITO DE TAPO - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2569114, correspondiente a la META: 0826 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), debidamente aprobado, el cual se muestra a continuación;



PRESUPUESTO ANALITICO – 2026

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE QUETA - YANACOAHA DEL DISTRITO DE TAPO - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN											
FTE. FINANCIAM		: RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR									
AÑO		: 2026									
FUNCION		: AGRICULTURA Y RIEGO									
DEPENDENCIA		: GOBIERNO REGIONAL JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO						FECHA	11/03/2026		
MODALIDAD		: ADMINISTRACIÓN DIRECTA						META	826		
TT	G	SG	ESP	ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO ANALITICO 2026						
					UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO	P. Unit.	SUBTOTAL		
				GESTION DE PROYECTOS							
				GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					S/ 69,000.00		
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE COORDINACION DE PROYECTOS	INF	1,00	3.00	6,000.00	S/ 18,000.00
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	INF	1,00	3.00	3,000.00	S/ 9,000.00
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	INF	1.00	3.00	3,000.00	S/ 9,000.00



2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	INF	1.00	3.00	3,000.00	S/ 9,000.00
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	INF	1,00	3.00	8,000.00	S/ 24,000.00
COSTO TOTAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS											S/ 69,000.00

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el ANALÍTICO PRESUPUESTAL - 2026 del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE QUETA - YANACOCCHA DEL DISTRITO DE TAPO - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2569114, correspondiente a la META: 0826 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), por un costo total de S/. 69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES), por un plazo ejecución de la prestación de 210 días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO. - Determinar que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, Coordinador de Proyectos - GRDE, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

ARTICULO TERCER. - DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original

HYO 16 MAR 2026


Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)